

## MANUAL DE USUARIO - TERMINOS Y CONDICIONES (Resumen)

1. Los requisitos para la afiliación a la Billetera Jet Cash son los siguientes:
  - Personas naturales y/o extranjeros residentes que cuenten con capacidad de ejercicio de acuerdo con la normativa actual. Para ello, deben contar con su DNI, Carnet de Extranjería o Pasaporte vigente.
  - Personas entre los 16 y 18 años que cuenten con autorización de su tutor o apoderado legal.
2. La Billetera Jet Cash puedes descargarla desde tu teléfono celular a través de Play Store o App Store. Recuerda que para poder utilizar el App Jet Cash es necesario contar con Internet, ya sea a través de Wifi o Plan de Datos.
3. Desde el primer momento que aperturas una Billetera JetCash, podrás descargar tu contrato y tus términos y condiciones de nuestro sitio web: [www.jetcash.pe](http://www.jetcash.pe).
4. Las monedas que se utiliza en las operaciones y transacciones con la Billetera Jet Cash están sujetas al tipo de cuenta que tenga el Cliente.
  - “Cuenta Simplificada” la moneda es el SOL
  - “Cuenta General” la moneda es SOL y DÓLAR
5. Los límites para usar la Billetera JetCash, la cual está vinculada a su Monedero Electrónico, están en función al tipo de cuenta que tenga el Cliente.

### **Cuenta Simplificada:**

- El límite por cada transacción que realices con tu Billetera JetCash es de 1.5 veces la Remuneración Mínima Vital (RMV).
- El límite acumulado de saldo que puede tenerla Billetera JetCash es de 3 veces la Remuneración Mínima Vital (RMV).
- El límite mensual de recargas acumuladas en la Billetera JetCash es de 3 veces la Remuneración Mínima Vital (RMV).
- El límite acumulado mensual de la suma de todas las operaciones es de 6 veces la Remuneración Mínima Vital (RMV).

### **Cuentas Generales:**

- El límite por cada transacción que realices con tu Billetera JetCash es S/. 80,000.
  - El límite de transacción es diario de la Billetera Jet Cash es 10 operaciones.
6. Toda operación con la Billetera Jet Cash debe ser confirmada y autorizada por el Cliente.
    - Operaciones con el Monedero Jet Cash ingresando el PIN Monedero.
  7. Jet Cash no realizar a ningún movimiento de tu Billetera sin tu previa autorización.
  8. Para consultas o reclamos podrá comunicarse con nosotros en los siguientes canales:
    - Página Web: [www.jetcash.pe](http://www.jetcash.pe).
    - Correo electrónico: [atencionalcliente@jetcash.com.pe](mailto:atencionalcliente@jetcash.com.pe)
    - Central telefónica del servicio de Atención al Usuario:

- 615-6363
- Cualquier ventanilla de nuestros agentes corresponsales.
- WhatsApp: (+51) 993553239

Las modificaciones al Tarifario Jet cash serán previo aviso. La modificación o supresión de los servicios brindados o la inclusión de nuevos que la EEDE decida incorporar, serán informadas al cliente con 45 días de anticipación. La comunicación se dará mínimo por dos de cualquiera de los siguientes medios: (i) correo electrónico, (ii) llamadas telefónicas, (iii) comunicación es a domicilio, (iv) mensajes de texto, a elección de la EEDE. En caso la modificación implique condiciones más favorables para el cliente, esta comunicación podrá realizarse a través de publicación es en las ventanillas de Jet Perú en Lima y Provincias del Perú, establecimientos afiliados y/o en la página web [www.jetcash.pe](http://www.jetcash.pe).

9. El Saldo Disponible de tu Billetera Jet Cash estará protegido por un FIDEICOMISO en todo momento. Este respalda tus operaciones y tendrás seguridad en tus operaciones. Además, Jet Cash esta regulados por la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (SBS).
10. Jet Cash se reserva el derecho de cerrar la Billetera Jet Cash en caso se con firme que la información proporcionada a Jet cash fue falsa.
11. Tarifario JetCash: Para mayor información sobre las comisiones del tarifario ingrese al [www.jetcash.pe](http://www.jetcash.pe).

Atentamente,

**EMPRESA PERUANA DE SOLUCIONES DE DINERO ELECTRÓNICO S.A.**